



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada
y el resto del territorio palestino ocupado**

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 21 de junio de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Israel, la Potencia ocupante prosigue la construcción de su muro expansionista en el territorio palestino ocupado, lo que constituye una violación directa de la resolución ES-10/13 de la Asamblea General, de 21 de octubre de 2003, en la que ésta exigía “que Israel detenga y revierta la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén oriental y sus alrededores, que se aparta de la línea del Armisticio de 1949 y es incompatible con las disposiciones pertinentes del derecho internacional”. La Potencia ocupante ha seguido confiscando nuevas tierras palestinas, devastando y destruyendo más propiedades de los palestinos y acelerando la construcción del muro, también pasando por alto de forma manifiesta la resolución ES-10/13 de la Asamblea, en la que ésta pedía a la Corte Internacional de Justicia que diera una opinión consultiva sobre la cuestión, y mostrando total desprecio por las deliberaciones que está llevando a cabo la Corte al respecto.

En las últimas semanas, la Potencia ocupante ha dictado órdenes de confiscación de tierras de palestinos en la ciudad de Salfit para preparar la construcción del muro expansionista, adentrándose mucho en territorio palestino, alrededor del asentamiento ilegal de “Ariel”, que se encuentra a unas 12 millas al este de la Línea Verde y en un punto en que la Ribera Occidental tiene tan sólo 33 millas de ancho. Según varios informes, el plan actual es construir el muro al este de “Ariel” y otros asentamientos vecinos ilegales, creando lo que la Potencia ocupante denomina “uña”, y proceder a la anexión de facto de pedazos enormes de territorio palestino. Decenas de aldeas y miles de habitantes palestinos resultarán perjudicados por la construcción del muro en esas zonas, ya que muchas de esas aldeas se verán completamente ahogadas en enclaves amurallados.

Asimismo, la Potencia ocupante prosigue sus actividades ilegales relacionadas con los asentamientos y el muro en tierras palestinas confiscadas, en particular en la Jerusalén oriental ocupada y sus alrededores. La construcción del muro alrededor y a través de las ciudades de A-Ram y Qalandiyah, al norte de Jerusalén, está aislando a las aldeas y separando a las familias y haciendo que la situación de los residentes palestinos sea aún más insostenible. Las protestas y manifestaciones contra el muro por parte de palestinos, israelíes y activistas internacionales en el territorio palestino ocupado han ido haciéndose cada vez más frecuentes a medida que Israel prosigue y acelera su construcción. La respuesta de las fuerzas de ocupación israelíes a los manifestantes se ha caracterizado por su uso habitual de la fuerza excesiva, indiscriminada y desproporcionada. Decenas de palestinos han resultado heridos en los últimos días cuando protestaban contra los planes israelíes de confiscar miles de acres más de tierra y trataban de impedir la acción de las topadoras en las zonas de Azawiyah, Dir Balut, Salfit y otras ciudades y aldeas a las que está afectando directamente la construcción del muro en todo el territorio palestino ocupado.

Está claro que la escalada de esas actividades y prácticas ilegales por parte de Israel no responde a motivos de seguridad, como afirma la Potencia ocupante, sino que tiene por objeto consolidar la anexión de facto de territorio palestino que está llevando a cabo la Potencia ocupante, en particular de tierras en que se han construido asentamientos ilegales y en sus alrededores, y establecer así una nueva frontera, muy distinta de la existente antes de 1967. A ese respecto, es importante señalar la orden dada recientemente por el Ministro de Defensa israelí, Sr. Shaul Mofaz, de acelerar la construcción de miles de nuevas viviendas en el asentamiento ilegal de "Etzion". El intento implacable de Israel de establecer una nueva realidad sobre el terreno, bien por medio de los asentamientos o del muro, tiene indudablemente como fin conservar las tierras, en lugar de poner término a esta ocupación ilegal que dura ya 37 años.

Israel, la Potencia ocupante, continúa cometiendo esas contravenciones y graves violaciones del derecho internacional, al tiempo que sigue distraendo la atención de la comunidad internacional con sus supuestos planes de "retirarse" de la Faja de Gaza. A ese respecto, cabe señalar que es más que evidente que para Israel ésa no es una verdadera retirada, sino un medio de redespolearse fuera de Gaza y de contener y aislar por completo esa zona, que no tiene frontera con el resto del territorio palestino ocupado ni acceso a él. Esa intención se pudo ver todavía más claramente la semana pasada cuando la Potencia ocupante reveló su plan de construir un foso en la frontera de Gaza con Egipto y llamó a licitación para llevar a cabo el proyecto. Se dice que ese foso, que se cavaría a lo largo de la llamada ruta Philadephi, tendría como mínimo 4 kilómetros de largo, de 15 a 25 metros de profundidad y unos 120 metros de anchura y que la Potencia ocupante tiene el propósito de destruir todavía más hogares palestinos en la zona.

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén este, sigue siendo crítica y está cobrando un carácter cada vez más urgente, ya que todos los días Israel comete nuevas violaciones del derecho internacional, en particular del derecho internacional humanitario, y de los derechos del pueblo palestino. La construcción del muro y todas las prácticas ilegales de Israel a este respecto nos están alejando aún más de un arreglo pacífico y menoscabando gravemente las posibilidades de llegar a una solución del conflicto israelo-palestino mediante el establecimiento de dos Estados. Si no se detiene la construcción de ese muro expansionista y no se lo destruye, la solución biestatal será físicamente imposible de lograr. Es necesario que la comunidad

internacional se ocupe de esas graves amenazas a los intentos de alcanzar la paz y la estabilidad y que se adopten medidas urgentes para reavivar el proceso de paz, llevar nuevamente a las partes a la mesa de negociaciones y ejecutar la hoja de ruta.

La presente carta está relacionada con las 193 cartas que le hemos dirigido anteriormente en relación con la crisis que tiene lugar en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Esas cartas, enviadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 10 de junio de 2004 (A/ES-10/270-S/2004/485), constituyen un registro básico de los crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Es preciso que Israel, la Potencia ocupante, asuma su responsabilidad por todos esos crímenes de guerra, por el terrorismo de Estado y por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino y que los responsables de esos actos sean enjuiciados.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, en relación con el tema 5, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nasser **Al-Kidwa**
Embajador
Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas
